

## El Guadalete.

### Por la Asociación DE LA CARIDAD.

Desde hace algún tiempo, viene siendo difícil el sostenimiento de la benéfica Asociación que bajo el simpático título de la Caridad jerezana, se constituyó hace cerca de tres años, y que tanto bien ha hecho á los pobres de nuestra ciudad. Hace pocos días se han acentuado los rumores de las dificultades con que tropieza esa hermosa institución, y hasta se llega á decir que pelagra su existencia y que es posible que desaparezca.

Si se confirma esta noticia, habría que señalar como un día negro aquel en que esa Asociación tenga que disolverse por falta de recursos; porque hay que recordar el vacío que vino á llenar, las necesidades que ha socorrido y los servicios que ha prestado y es susceptible de realizar esa piadosa y caritativa obra, que organizando la limosna callejera y haciendo que llegue á los verdaderos necesitados el desprendimiento de los donantes, ha quitado de nuestras calles el triste espectáculo de la mendicidad, impidiendo la explotación de la caridad, y ha llevado á la casa del pobre la limosna, sin necesidad de que salga á implorarla á la vía pública.

No es que digamos que el funcionamiento de la Asociación ha sido perfecto, ni que haya resuelto de una vez el problema de la miseria de los desgraciados; la limitación de los recursos con que ha contado la asociación y también la indiferencia y el abandono con que las Juntas de distrito ó parroquiales, principales organismos de su constitución, han mirado sus obligaciones, ha dejado reducida al consejo directivo

la realización práctica de los fines de la asociación, echando sobre este organismo una carga abrumadora, pero que ciertamente, imponiéndose grandes trabajos y sacrificios ha llevado á cabo.

No hay más que recordar los estados de cuentas que mensualmente se publican en la prensa local, para conocer la importancia de la obra realizada por la caritativa asociación; muchos millares de necesitados han recibido de ella los auxilios que su precaria situación requería, y á muchas casas ha llegado en días tristísimos el socorro que los donantes le encargaban de distribuir.

Otro día publicaremos un estado general de las limosnas repartidas por la Asociación de la Caridad, para que se vea claramente cual ha sido la importancia de su obra desde que se fundó.

De esperar es, que esa benéfica institución no desaparezca; sería deplorable que tuviese que cerrar sus puertas, y que se viesen lanzados otra vez á mendigar en la vía pública tantos infelices como ella socorre. No, no es creíble que Jerez pueblo tan caritativo y cristiano donde tantas obras de piedad se realizan y arraigan, vaya á consentir que desaparezca la Asociación de la Caridad; y que á los comienzos de un invierno, la estación terrible para los pobres, se les quite ese gran amparo que en días angustiosos acudía á socorrer las más urgentes necesidades del momento; y que en épocas de calamidad puede prestar grandes servicios al Municipio facilitando grandemente la distribución de socorros.

Piensen cuantos pueden hacer por la Asociación de la Caridad, que es un deber el sostenerla, y que es esa una institución que merece la protección y el amparo de todos.

## DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Los disturbios obreros.—El socialismo.—Origen de los sucesos.—En Génova y Milán.—Fracaso.—En vías de arreglo.

La agitación obrera que tan graves desórdenes ha causado en estos días en toda Italia, tiende á desaparecer y se espera que por ahora no ocurran nuevos disturbios, ni vuelvan á mancharse de sangre las vías de las poblaciones.

El origen moral de los sucesos de Sicilia, Génova, Nápoles y otros puntos, no es otro que las ideas agresivas que el socialismo, en Italia más arraigado y más robusto que en ningún otro país, ha inculcado en el obrero italiano, levantisco y rebelde por temperamento, y el material son los sucesos de Castellizza (Sicilia).

Hé aquí como se desarrollaron éstos: Obedeciendo órdenes del gobernador, emanadas de Roma, el sargento de gendarmes de Monte San Giuliano, se presentó en el domicilio de la Liga de campesinos, para tomar nota de los que formaban ésta. El secretario de la Liga se negó á facilitar la lista que se le pedía, y al pretender los gendarmes su detención por desobediencia, se revolvió contra ellos.

La multitud se puso de parte del secretario de la Liga, y los gendarmes, ante la actitud agresiva del pueblo, desvainaron los sables y dieron varias cargas, de las que resultaron bastantes heridos.

La noticia de estos sucesos recorrió enseguida toda Italia, y en todas partes se organizaron mítins para protestar de la conducta de los gendarmes de Monte San Giuliano. Los primeros que se declararon en rebeldía fueron los obreros de Génova. En la reunión que estos celebraron en Sestri-Ponent (arabal de Génova) se pronunciaron violentos discursos y se dieron gritos de ¡a revolución! y ¡abajo la monarquía!

Entonces el comisario de policía pretendió suspender el mitin, y con este motivo se entabló encarnizada lucha, en la que se cambiaron más de quinientos disparos, de revolver la mayor parte, poniendo fin á la contienda la intervención de la tropa, recogiendo de las calles algunos muertos y bastantes heridos.

La conducta de los obreros de Génova fué imitada por los de Abilán, quienes entre vivas á la revolución votaron la huelga.

Después Turín, Monza, Nápoles y

otras poblaciones han sido teatro de graves sucesos que tienen al gobierno italiano en muy comprometida situación, pero á pesar de todo créese que el conflicto será solucionado en breve, por haber fracasado la idea del paro general en todo el reino.

En un principio se creyó que la huelga general era inevitable, en vista de la solidaridad que reinaba entre los obreros y de amenazar estos con ella si el gobierno no desautorizaba á los gendarmes de Monte San Giuliano y á la policía de Génova, cosa á que no podía accederse.

La causa de que el conflicto no haya adquirido mayor gravedad y de que ya esté en camino de la solución no es otra que el haber sido muy afortunadas las gestiones que han hecho cerca de los revoltosos los amigos del gobierno que entre ellos figuraban.

Pero, esto no obstante, lo ocurrido puede servir de lección al gobierno del Sr. Giolitti para que sea más cauto en sus relaciones con los socialistas, cuyo envalentonamiento es cada día mayor.

ROSSETTI.

Roma 22 Septiembre.

## El impuesto de alcoholes

Si discutida por inconveniente y absurda fué la Ley y después el Reglamento del impuesto ó renta de alcoholes, la implantación á todo trance sin preparación y en plazo perentorio, amenaza ocasionar un verdadero conflicto.

Aquí en Jerez donde todavía no se han montado las oficinas necesarias, ni hay el material de impresos y modelos indispensables, es una verdadera locura exigir que los industriales vinateros y alcoholeros presenten sus relaciones antes del 1.º de Octubre, como si la labor que supone la clasificación y peso alcohólico de todas las botas de una bodega fuera cosa fácil de realizar en pocas horas, cuando en algunas se necesitarán semanas y meses para dar una relación aproximada á la verdad.

El acuerdo adoptado por los Síndicos de celebrar hoy á las doce una reunión magna en el local del Ateneo, á donde concurran todos los industriales que pertenezcan á los gremios de vinos y alcoholes, extractores, almacenistas, etc., debe revestir grande importancia, y á ella deben concurrir todos los interesados, porque los acuerdos que allí se adopten han de ser de gran conveniencia para todos.

Las reclamaciones y protestas de todas clases llueven; hoy ya los industriales no piden más sino que se les permita ponerse en condiciones de poder cumplir la Ley, y el Ministro hace lo posible porque ni esto siquiera pueda hacerse y en tales momentos emprende un viaje de recreo.

Hé aquí lo que dice respecto á este asunto un artículo del Sr. Madolell, representante de los alcoholeros valencianos, que publica un periódico de Madrid:

“El reglamento de los alcoholes, dédalo intrincadísimo de medidas fiscales, necias las unas, innecesarias las otras, razonables las menos, va á determinar la clausura de numerosas fábricas, dejando abiertas las tabernas, que se surtirán de bebidas fabricadas clandestinamente.

No es el plan alcoholero que se va á establecer producto de un pensamiento regenerador encaminado á contener el vicio de la embriaguez, evitando sus funestas consecuencias. No. Ese plan, á virtud del que se cerrarán las fábricas licoreras que producen bebidas en buenas condiciones y se abrirán tugurios clandestinos, donde, con esencias y alcohol, se elaborarán brebajes malsanos; ese plan, repetimos, no disminuirá el número de los viciosos. Seguirán ingresando por centenares en los hospitales y manicomios los que abusen del alcohol.

Caiga, pues, el cándido telón con que el Gobierno ha pretendido engañar al país al arrancar al Parlamento la ley de 19 de Julio último.

El reglamento promulgado el 15 del actual ha descubierto la finalidad que se persigue. Se quiere mucho dinero, pero no cobrado por la Hacienda, sino por alguna entidad que no muy luego surgirá en la esfera de las finanzas españolas.

En el Presupuesto proyectado para 1905 se calcula el ingreso de los alcoholes en 24 millones, y con el plan del señor Osma se pueden sacar más de ciento.

Mas no han contado con la huésped de los estadistas de talco que nos desgobernaran. Ese mismo reglamento, en vez de fomentar la producción alcoholera, la va á deprimir, matando las destilerías vínicas y destruyendo centenares de fábricas licoreras.

Sólo los alcoholeros industriales escapan algo favorecidos; sólo los taberneros podrán vivir.

## NOTAS MADRILEÑAS.

El Sábado próximo pasado se reunió el Instituto de Reformas Sociales y sus acuerdos han sido de gran importancia, entre éstos el relativo al servicio doméstico y al cierre de las tabernas.

Sobre el servicio doméstico opinó la sección y con ella el Instituto, que no

por lo que viésemos y de lo que disfrutáramos, ya por lo que nos fué conocido de oídas ó por lecturas de diarios y otras importantes publicaciones.

No es esto decir que no sea allí animado el invierno, mas ésta, que podemos llamar su última etapa, lo es más aún, dándose el caso de que muchas personas de las otras ciudades italianas van allí á pasar estos días.

De los britanos no hay que hablar; tres ó cuatro meses de estación, y el resto del año en los campos ó viajando.

Los romanos no habían de ser menos; verdad que allí existe una causa más, aunque esté hoy muy atenuada: las fiebres.

Aunque muy secas las lagunas, dan aún las bastantes emanaciones para producir la malaria.

Existen, pues, cinco ó seis meses del año en que la capital se ve abandonada por muchos, al punto de que en el estío son varios los hoteles y albergues que se cierran en absoluto.

Mas antes de despedirse hay que tener animados días de fiesta y regocijo.

Empiezan éstos en los primeros días de Abril, por la Pascua de Resurrección, y terminan á mediados de Mayo, en que la mayoría de aquellos próceres están ya establecidos en sus villas, en sus castillos, en las casas de su propiedad, ó que alquilan en el campo para pasar el estío.

Otros viajan, quién más tarde se traslada á las estaciones elegantes de aguas, ó á las playas más concurridas.

Coincidió nuestra estancia en la Ciudad Eterna con ese tiempo de que hablamos, y así pudimos hacernos cargo de él, ya

jeros de todas razas, así que en la que puebla aquella ciudad se observa el tipo puro romano, que se conserva en toda su pureza, de lo que puede juzgarse comparando las estatuas antiguas que existen y los vivientes de hoy, y el producto de las mezclas, especialmente de las razas latina y sajona.

Las mujeres de aquel tipo son altas, con facciones correctas, si bien un poco largas las narices; ojos y cabellos negros y tez blanca nacarada, airoso el porte y algo de majestad en el andar; á través del tiempo toman muchos trazos de una raza que ha sido dominadora y pura, y artística, por tanto.

En el otro tipo hay las mismas resultas de todos los países, rubias, castañas, algunas jaras, morenas, etc.

Desde luego en las mujeres del pueblo se observa bastante parecido con las del nuestro, y abundan las morenas de ojos y cabellos muy negros, y más aún en las del campo, que tienen una tan atezada tez, que recuerda mucho las de las gitanas andaluzas.

Todas tienen un modo de hablar dulce, al par que vivo, y no solo tienen atractivo sus miradas, sino sus gestos, sus ademanes, todo cuanto á ellas toca.

está incluido en la ley del descanso, y la excepción del reglamento se refiere a todo obrero manual que accidentalmente preste este servicio.

En cuanto a las tabernas, la sección opinó en favor de que se permita el descanso en las tabernas a las once de la mañana del Domingo y que, pasada esa hora no se permita vender vinos y licores en las tiendas de comestibles, casas de comidas y demás establecimientos que también comercian con esos artículos.

Fué objeto este informe de detenida discusión, en la que tomaron parte los Sres. Moreno Rodríguez, Dato, Sánchez Pastor, Hernández Iglesias y Largo Caballero, predominando al fin el criterio de este último, representante de la clase obrera, en absoluto contrario a que se abriesen las tabernas desde las doce de la noche del Sábado hasta la hora del Domingo, porque tales establecimientos no satisfacen más necesidades que las del vicio, y porque si bien es verdad que en algunas tabernas, las menos, se venden comestible a los obreros que han de trabajar a grandes distancias de sus domicilios, también es cierto que los Domingos son precisamente los días en que la clase obrera no necesita este servicio.

El Instituto, en definitiva, acordó proponer la total clausura de las tabernas y tiendas de vinos y licores desde las doce de la noche del Sábado a las doce de la noche del Domingo, y que se prohíba la venta de vinos y licores en las tiendas de comestibles durante el día del Domingo, fijando para distinguir la taberna de la casa de comidas el criterio sostenido por el señor Largo Caballero, a saber: que se entienda por taberna todo establecimiento dedicado principalmente a la venta de vinos y bebidas alcohólicas, aunque en segundo término, ó por excepción, también se dedique a la venta de comidas; y por casa de comidas los establecimientos que se dedican principalmente a la venta de comidas y donde sólo se venden los vinos necesarios para el consumo de éstas. Distinción fácil de hacer por la contextura, distribución de piezas, servicio y mobiliario del establecimiento,

Aunque la política anda algún tanto encalmada por la ausencia de muchos políticos de gran relieve y sobre todo por lo de la Corte, va tomando color, como se dice de ordinario.

El Sr. Osma recoge velas en la cuestión alcoholera con los vascongados y navarros. Las diferencias parece que serán solucionadas sobre la base de presentar un proyecto de ley, autorizando al ministro para llegar al concierto que pretenden ellos. Y entretanto, ¿cómo se cobrará en aquellas provincias el nuevo impuesto?

Salvado este escollo, todo hace creer que el gobierno se presentará a las Cortes tal y como hoy está constituido. Es más, se asegura que en la próxima campaña parlamentaria, el señor Villaverde que *soportaba* y nada más, al gobierno que preside el Sr. Maura, obrará como el más convencido de los ministeriales.

¿Quién ha hecho el milagro? Aunque en nuestro país los hombres públicos nos tienen acostumbrados a las mayores sorpresas, no es difícil calcular cómo, tras de aquellas tan categóricas afirmaciones de Biarritz se concluye por la más completa sumisión. Reconérese la visita del Sr. Marqués de Pozo Rubio a San Sebastián, la nueva actitud del Sr. Moret en cuanto a la unión de los liberales y tal vez se tenga la clave del ministerialismo del Sr. Villaverde.

En la fúnebre cuenta de los tranvías, hay que añadir una nueva desgracia ocurrida ayer tarde en el cruce de la Cuesta de Areneros, y la calle de la Princesa. Lo amplio de aquel sitio agrava lo acontecido. Verdad es, que los conductores parecen connaturalizados con esta clase de accidentes desgraciados. Vi en cierta ocasión uno, que al mismo tiempo dirigía, tocaba el timbre, manejaba el freno é iba leyendo una novela. Así los atropellos son el pan nuestro de cada día.

BRISSA.

Desde Cádiz.

Ha dejado de existir la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Candelaria Cuervo y Alvarez viuda de Cerrón, madre de nuestro estimado amigo el director de *La Monarquía*, D. Gonzalo Cerrón. E. P. D. —Marchó a San Fernando el teniente coronel de carabineros Sr. Benzo. —Llegaron en el exprés de hoy numerosos turistas que marcharán mañana a Tánger; se hospedan en el hotel de París.

—El exprés vino con veinte minutos de atraso. Milagrosamente no ocurrieron desgracias a la llegada. Había muchas personas tomando el sol y paseando por la vía; no se avisó el paso por la Aguada, del exprés, ni la locomotora de ésta tocó al acercarse; al doblar la curva de los almacenes de la estación nueva apareció el convoy en los terrenos donde estaban las personas aludidas que salieron corriendo en distintas direcciones para evitar ser arrolladas.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.<sup>o</sup>, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Reunión.—En el domicilio del Sr. González Hontoria, se reunió ayer tarde la Comisión nombrada por los gremios de vinateros y fabricantes de licores para estudiar y proponer los medios de aplicar aquí el Reglamento de la Ley de alcoholes.

Después de tratar diversos asuntos relacionados con el particular, acordó la Comisión convocar a los gremios a una reunión magna que se celebrará hoy en el local del Ateneo, para acordar que ha de hacerse.

También acordaron dirigir telegramas al Ministro de Hacienda, interino, Sr. Viésca, y al Director general de Aduanas, significándoles la imposibilidad de cumplir el Reglamento, dado el escaso plazo concedido por el gobierno.

Dinero.—Ayer en el expreso llegó de Cádiz el oficial de la Tesorería de Hacienda D. Antonio Gallardo, conduciendo 98.800 pesetas importe del premio obtenido por los billetes números 31.944 en el sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Agosto próximo pasado.

El Sr. Gallardo personóse en la Casa Consistorial, donde a presencia del alcalde señor Coloma, hizo entrega al administrador de Loterías señor Martín Mestres de las 98.800 pesetas, levantándose la correspondiente acta.

Infante.—Ayer en el correo marchó a Sevilla, S. A. R. el Infante D. Antonio de Orleans y Borbón, con objeto de pasar allí unos días.

Le acompaña su intendente D. Adolfo Galindo.

Diestro.—Procedente de Madrid, llegó ayer en el expreso nuestro paisano el matador de toros Manuel Lara Jerezano, quien acompañado de los banderilleros Baena y Rolo embarcará el día 30 en Cádiz con rumbo a Méjico.

La Comisión nombrada por algunos gremios interesados en la Ley de Alcoholes, ruega a los señores extractores, almacenistas, fabricantes de alcoholes y licores, se sirvan concurrir hoy a las 12 a una reunión que deberá celebrarse en el salón del Ateneo para tratar de la aplicación del Reglamento para poner en ejecución dicha Ley.

La Comisión replica la asistencia. Juicios.—En la sala segunda de la Audiencia de Cádiz, constituyóse ayer el Tribunal del Jurado para conocer el proceso instruido en ésta contra el niño Andrés Vera y Vera, acusado del delito de incendio, por imprudencia temeraria.

El hecho ocurrió el día 13 de Octubre del año anterior, y fueron pasto de las llamas algunas erías de la viña *La gallega grande*, propiedad de nuestro convecino don Miguel de Morales.

Terminada la prueba, el fiscal retiró la acusación, por haberse demostrado que el procesado obró sin discernimiento.

Nuevo local.—Mañana se inaugurará el nuevo local, Plaza de Monti, donde se ha instalado el Círculo Republicano.

Retraso.—Ayer llegó a ésta el correo con dos horas de retraso, por cuya causa no pudo salir hasta que llegó el último tren corto de Cádiz.

Compañía de ópera.—Ayer estuvo en ésta el empresario y director de ópera D. Emilio Giovannini, cuya compañía actúa en Cádiz con gran éxito.

Es posible que dicha compañía venga a nuestro Teatro Principal.

Vista.—Ante el Tribunal del Jurado se verá hoy en la sala segunda de la Audiencia de Cádiz, la causa instruida en ésta contra el joven Miguel Campos Tejero, que mató a un asilado dentro del Hospicio provincial.

Se encuentra en ésta el representante de la acreditada casa de tejidos de Cádiz, Domínguez y C.<sup>a</sup>, D. Angel Sanchez Palacios, hospedándose en el hotel de Jerez donde recibe encargos.

Teatro Eslava Circo.—Ayer, como de costumbre, fué ovacionada madame C. de Valois en el trabajo de los elefantes amaestrados, que cada noche gusta más.

En la segunda sección hizo su presentación la notable familia Ancillotti, compuesta de ciclistas que ejecutaron bonitos y difíciles trabajos, que los acreditan de expertísimos *sportman* y que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo.

También fueron muy celebrados los nuevos trabajos que presentó el habilidoso malabarista Sr. Vichy y su bella señora.

Esta noche repitense ambos números. Cuerpo de vigilancia en Jerez.—La Inspección de Vigilancia tiene su oficina en la planta baja de la Casa Consistorial y las horas que permanece abierta aquella son: de diez a catorce y de veintiuna a veinticuatro.

Entre sus muchas obligaciones, se cuenta la de admitir toda denuncia verbal ó escrita de cualquier delito ó falta.

Además, para conocimiento del público en general, se hace presente que del expreso Cuerpo se encuentran parejas de servicio en los puntos siguientes:

Plaza de Plateros, Plaza de Antón Daza, Calle del Clavel y Estación del Ferrocarril.

Viajeros.—Desde El Portal, pasó para Lebrija, D. Antonio Bustillo y su familia.

—Marchó a la Colonia Vitícola de Campano, nuestro distinguido convecino D. Pedro Bertemati y Pareja.

—Estuvieron ayer en Cádiz, los Marqueses de Campo Real, regresando por la noche a Sanlúcar.

—Regresaron de Sevilla, D. Rafael Bohórquez Rabiales, D. Pedro L. Lassaletta Cruzoe y D. Fernando Lassaletta Terry.

—Marcharon a la misma capital, el Marqués de Villamarta-Dávila, D. José Domecq Villavicencio y D. Gabriel Mateos.

—Estuvieron en la capital de la provincia, el Conde de Villafuente Bermeja, don Gabriel Melero y Trillo y el capitán de la Guardia civil D. Rafael Falcés.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Una mujer por promover un fuerte escándalo en estado de embriaguez en la calle Letrados.

Uno por promover fuerte escándalo dando golpes en la puerta de la casa calle Castellanos n.º 7.

Accidente del trabajo.—Ayer le né curada de primera intención en la Casa de Socorro, una herida incisa en la palma de la mano izquierda al obrero Guillermo Sampaño Losada.

Dicha herida se la causó trabajando en el taller de tonelería establecido en la bodega del Sr. Marqués de Misa.

A Madrid.—Hoy marchará a la Corte, el alcalde de esta ciudad, Sr. Coloma.

Ignoramos el objeto de su viaje.

A baños.—Hoy marchará al balneario de Archena, nuestro estimado amigo el elocuente orador D. José Barrón Ferrera, acompañado de su estimable señora.

Desémosles feliz viaje.

Juez especial.—Ha llegado a San Roque el Sr. D. José Martín Barrios, Juez especial nombrado para instruir las causas que se le siguen al Director de El Regional, D. Guillermo Sánchez Cabezas.

Preludios de boda.—Dícese que muy en braye será pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Pepa Rivero y Pastor, para el estimable joven don José Argudo y Flores.

Caída.—En la calle de Evora, dió ayer una caída la anciana Isabel Carmona Sánchez, fracturándose el hueso del muslo derecho, por un tercio inferior.

Conducida la anciana a la Casa de Socorro, fué curada de primera intención por el médico Sr. Molle.

Noticias de Sevilla:

Cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión de ayer por el gremio de albañiles, éstos se declararon en huelga esta mañana.

Puede decirse que el acuerdo tomado ayer por los albañiles se ha cumplido en totalidad, pues salvo en un reducido número de fincas en que han trabajado algunos operarios, en las demás no acudió ninguno a la hora de comenzar las faenas.

Los obreros se lamentaron de que algunos individuos del gremio, ajenos a la directiva y a la comisión, hayan ejercido coacciones, dando motivo a la autoridad gubernativa para intervenir y adoptar las medidas de que anteriormente dimos cuenta.

Por ejercer coacciones fueron detenidos, además de José Mendiola, los albañiles José Chaves García y Federico Rodríguez Carpeña, los que han ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

Por no haber evitado las coacciones que los huelguistas ejercieron esta mañana sobre los que trabajaban en las obras de una fá-

brica en construcción en la Cruz del Campo, ha sido suspendido de empleo y sueldo el inspector de vigilancia, señor Moreno Rodríguez.

El juez de instrucción del distrito de San Vicente, a disposición del cual han sido puestos los huelguistas detenidos, estuvo esta tarde en el gobierno civil, celebrando una detenida conferencia con el señor Rodríguez Bolaños.

Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento, se conservan hasta la vejez con el uso diario de Licor del Polo, el más barato é higiénico de los dentífricos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aun de poca edad. Con un frasco, que vale 6 rs. hay para 2 meses de uso diario.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Enfermos del Estómago.—Peseñas 350 caja (antes 10 reales).

PERLA ESTOMACAL Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, a las primeras tomas debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con *dos cajas* PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 375 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Anuncios de interés

Academia de Bellas Artes de Sto. Domingo

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

(FUNDADA EN EL AÑO DE 1878)

Alameda de Cristina núm. 4.

Desde el día de hoy hasta el último de este mes, de ocho a nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso a las clases nocturnas de dibujo de *Figura del Antiguo*, del *Natural*, de *Paisaje*, de *Adorno*, hasta estudios superiores, *Lineal* y *Topográfico*, y elementos de *Aritmética* y *Geometría*, *Modelado* en barro *Vaciado* en yeso, *Talla* en madera y *Escultura* de ornamentación.

Los derechos de matrícula para cualquiera de estas clases serán de *cinco pesetas*, que abonarán los alumnos, por mitad, en dos plazos, el primero en el acto de la inscripción, y el segundo en la primera quincena de Diciembre, pudiendo también efectuar el pago en una sola vez el que así lo desee, siendo en todo caso de su cargo el timbre móvil de la papeleta de matrícula.

Asimismo queda abierta la matrícula para la *Clase especial de señoritas* y los derechos que han de satisfacer serán de *cinco pesetas* por mensualidades anticipadas.

La enseñanza comprenderá, dibujo de *Figura* en toda su extensión hasta copia de *Antiguo* y de *Adorno* con aplicación a las labores propias de la mujer, pudiendo ampliarse hasta *Composición* y *Colorido*, si á juicio del Profesor hay alumnas en aptitud para ello.

Las horas para esta clase serán de ocho y media á diez y media de la mañana y durante ellas podrán permanecer en el local las personas que acompañen á las alumnas.

CAPÍTULO V.

La Season de Roma.

Desde luego, que el hombre no se hizo para vivir en esos grandes centros de población que llamamos ciudades, y que son mayores algunos que determinados países.

Y ni el sistema inglés de las casitas aisladas es suficiente, ni el abandonar los grandes centros por unas semanas para volver á ellos, tampoco.

Nos referimos desde luego á las personas cuya posición les permite el proporcionarse las mayores comodidades en la vida.

Así vemos que los franceses, de los más amantes de su capital, entre todos, han adoptado la moda inglesa de trasladarse á los castillos y vivir largas temporadas en ellos.

# LARRUMBIDE, ROMERO Y COMPAÑÍA

WEDINA, 32 Y STMA. TRINIDAD, 15.-TELÉFONO, 70.

Cok inglés de 1.ª calidad á Ptas. 40 los 1.000 Kilogramos y á 2'00 los 50 Kilogramos  
 Cok procedente de la FÁBRICA de GAS de Jerez á Ptas. 30 " " 1'50 " 50 "

El Cok de la Fábrica del Gas, aunque aceptable como inferior al inglés que esta casa vende, lo factura más barato que el de igual procedencia que ofrecen los demás abastecedores de esta plaza, y además de la diferencia de precio debe tenerse en cuenta que la unidad mínima son 50 kilos y no 46.

**CARBÓN VEGETAL.**—De encina superior, á 1'40 ptas. los 11 y 1½ kgs.  
**SE RVIDO Á DOMICILIO.**  
**CARBONES MINERALES INGLESES Y DE FRAGUA AL POR MAYOR Y MENOR**  
**CARBON DE FRAGUA, Á 2'50 PTAS. LOS 46 KILOGRAMOS**

NOTA.—Con objeto de evitar que nuestra clientela y el público en general sea sorprendido con versiones erróneas que deliberadamente puedan ser divulgadas, esta casa hace presente que **COMO SIEMPRE** da sus pesos exactos é invita á todos los receptores al reposo para su completa satisfacción, recomendándoles que comprueben asimismo el peso de los carbones que puedan suministrarles otros abastecedores, con objeto de que conozcan las ventajosas condiciones en que sirve esta casa.

OTRA.—Advertimos al público que no suministramos á ningún revendedor el Cok inglés de 1.ª calidad y por consiguiente los consumidores que lo deseen, han de adquirirlo directamente de esta casa.

OTRA.—Los pedidos serán servidos por riguroso turno, pero siempre al precio que rija el día en que sean hechos, pudiendo los interesados hacerlo constar en el vale.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.  
 Jerez de la Frontera 17 de Septiembre de 1904.—El Director, *Nicolás Sorro*.—Por el Secretario, *D. Argüelles*.

**Real Academia de Música de S. Isidoro**  
 Bajo el plan de estudios del Real Conservatorio de Madrid.  
**PLAZA DEL PROGRESO, 7.**  
 Desde el día de la fecha queda abierta la matrícula oficial ordinaria en la Secretaría de este Centro para el curso de 1904-905.  
 Horas de Secretaría: de las 19 á las 21.  
 Jerez 12 de Septiembre de 1904.—El Secretario, *E. Rivelott*.

**CLARIFICANTE PARA VINOS**  
 Genolina elaborada á máquina perfeccionada por un procedimiento nuevo. Precio del litro, 0'60 ptas. Antona de Dios, 10,—taller de plancha.

**DEPENDIENTE**  
 se ofrece para llevar la contabilidad ó auxiliares de alguna casa de comercio.—En esta administración informarán.

**Para escritorio de casa exportadora**  
 de ésta, se necesita un dependiente que tenga práctica y buena referencia.—En esta administración informarán.

**EN LA CALLE FRANCOS, 42**  
 se arrienda una buena accesoria con algunas habitaciones. Médico precio.—En la Porvera, 44, informarán.

**ARRENDAMIENTOS.**—Se alquila un partido de casa construido á la moderna y completamente independiente en la calle Cerrón; y dos accesorias, una en la planta baja de dicha casa con estantería y mostrador y otra en la calle Santa María. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

**EDICTO**  
 En virtud de auto dictado por el señor Juez de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta ciudad en veinte y tres del actual ante mí en el juicio de testamentaria de D.ª Ana Campos Rodríguez, se sacan á pública subasta para su venta en el mejor postor, los lotes de vinos, vinagre y botas que á continuación se expresan, con sus respectivas valoraciones hechas por peritos competentes:

|   | Ptas.  | Cts. |
|---|--------|------|
| 430 arrobas de vino fino contenidas en 19 botas, y 501 arrobas de palo cortado y raya en 21 botas, que suman 931 arrobas de la añada de 1896, valoradas en 16 pesetas 25 céntimos cada una, que hacen ptas. | 15.128 | 75   |
| 678 arrobas y 1½ en 25 botas, fino, y 119 arrobas palo cortado y raya en 4 botas, que hacen 797 arrobas y 1½ de la añada de 1897, valoradas en 15 pesetas cada una, que hacen pesetas.                      | 11.962 | 50   |
| 334 y 1½ arrobas vino fino de la añada de 1898, contenidas en 15 botas, apreciadas en 15 pesetas 50 cént. arropa, que hacen pesetas.  | 4.542  | 75   |
| 1.506 arrobas vino fino y raya de la añada de 1899 en 45 botas, estimadas en 11 ptas. 75 cts. la arropa, que hacen ptas.  | 15.345 | 50   |
| 84 arrobas y 1¼ vino entrefino contenidas en 3 botas, justipreciadas en 10 ptas. cada una, que hacen ptas.  | 847    | 50   |
| 27 y 1½ arrobas de vino fino valoradas en 10 ptas. una, hacen ptas.   | 275    |      |
| 47 arrobas vino claro de turbios en 2 botas, que á razón de 7 ptas. 50 cént. arropa, en que han sido estimadas, hacen ptas.   | 352    | 50   |
| 56 arrobas vinagre en 2 botas, valoradas en 5 ptas. arropa, hacen ptas.   | 280    |      |
| 29 arrobas vinagre de varias añadas en 9 botas, á 3 ptas. 50 cént. la arropa en que están valoradas, hacen ptas.  | 836    | 50   |
| Total.  | 49.571 |      |

|   |       |
|---|-------|
| 92 botas de primera que valoradas en 45 ptas. cada una, hacen en junto ptas.    | 4.140 |
| 52 id. de segunda, justipreciadas en 30 ptas. cada una, hacen pesetas           | 1.560 |
| 10 id. de tercera justipreciadas en 20 ptas. cada una, que hacen en junto ptas. | 200   |
| 1 de cuarta en ptas.  | 15    |
| Total.  | 5.915 |

Para cuya subasta y remate en su caso, se ha señalado el día diez de Octubre próximo venidero, á las trece, en la sala de audiencia de este Juzgado bajo el tipo de las respectivas valoraciones, advirtiéndose que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al importe del diez por ciento efectivo del valor de los vinos, vinagre ó cascos á que cada uno se proponga hacer postura, no admitiéndose ninguna que no cubra el tipo de la subasta, habiendo de ser preferida la proposición que se haga por todos los vinos y vasijas á la que se hagan por una parte de los mismos bienes; que las proposiciones y el remate pueden hacerse en calidad de cederlo á un tercero, y que asimismo serán preferidas las proposiciones parciales que se hagan á los vinos ó vinagre y vasijas en que se encuentran á la que se hiciera por vinos ó vinagre separadamente de sus respectivas vasijas, y por consiguiente dichas proposiciones pueden hacerse por lotes de vinos, vinagre ó vasijas conforme á la clasificación pericial; que como el precio de las vasijas no se ha hecho por partidos sino por calidades de botas, el comprador de cada partido ó clase de vino ó vinagre que haya hecho proposición también á una parte de las vasijas en que están contenidos, abonará por ellos el precio de su valoración pericial caso de no exceder de la misma las proposiciones que se hagan, encontrándose de manifiesto dichos vinos y botas en la bodega calle Porvera, hoy Sagasta, número cincuenta y cuatro, hasta el acto de la subasta, desde las doce á las diez y ocho, para que puedan examinarlas cuantas personas pretendan hacer posturas.

Y para la debida publicidad, á fin de que llegue á conocimiento de todos, se anuncia por medio del presente. Jerez y Septiembre veinte y seis de mil novecientos cuatro.—El actuario, *Dionisio Lledó*.



**JUBILEO.**—San Miguel.  
**MAÑANA.**—Dicha iglesia.  
**SANTO DE HOY.**—Stos. Adolfo ó Adolfo y Juan, hermanos mrs. sevillanos, y el Bto. Simón de Rojas.  
**MAÑANA.**—S. Miguel Arcángel.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

**El Vaticano y el Congreso de libres pensadores.—Una carta del "Observatore".**  
**Protesta justa.**

Madrid 27 de Septiembre de 1904, á las 10.

El periódico oficial del Vaticano *Le Observatore Romano*, inserta una carta del Cardenal Respigni en la cual se duele amargamente de que se haya reunido y celebrado en Roma el Congreso de libres pensadores, ofendiendo con ello grandemente á Dios y al Papado.

Manifiesta también que se ha encargado la celebración de rogativas de desagravios en todas las iglesias de Roma.

**Los franceses en Marruecos — Ocupando posiciones. — En la frontera argelina.**

El general francés Liathey ha ocupado con las tropas á sus órdenes varios puntos estratégicos de la frontera de Marruecos.

Se considera probable que el Ministro de Negocios extranjeros Mr. Delcassé apruebe lo hecho por el general, y hasta se supone que el avance de los destacamentos franceses ha sido ordenado secretamente por el Gobierno para comenzar á hacer efectivo el protectorado.

**Por la paz.**  
 Dicese que el Presidente de los Estados Unidos Roosevelt intentará convocar en el año de 1905 el Congreso de la Paz en La Haya.

**Noticias de la guerra**  
 Madrid 27, á las 10'45.

Según las noticias que llegan de la guerra, el bombardeo de Puerto Arturo continúa cada vez más furioso; los japoneses avanzan sus posiciones sobre la plaza.

Los ejércitos ruso y japonés continúan en las inmediaciones de Mukden, notándose preparativos de la batalla que se espera de un momento á otro.

Los japoneses han reducido el frente de sus líneas, concentrando sus tropas.

**De viaje.—La mesa del Senado.—Un corzo de regalo.**  
**Cacería regia.**

Madrid 27, á las 11'25.  
 El Ministro de Hacienda señor Osma salió anoche de Madrid para Biarritz.

El Rey ha firmado el decreto confirmando en sus puestos á los senadores que constituyen la mesa del Senado para la próxima legislatura. También ha autorizado la apertura de las Cortes.

El Rey regaló á Maura uno de los corzos muertos por él en la cacería de ayer.

Mañana se verificará una gran cacería en el coto real de Riofrío.

**Fracaso de las negociaciones franco españolas.**

Madrid 27 de Septiembre de 1904, á las 16.

La prensa inglesa asegura que es un hecho el fracaso de las negociaciones entre Francia y España sobre Marruecos y que esto originará la aproximación de España á Inglaterra.

**Cotización de la Bolsa de Madrid**

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| Día 27 Septiembre 1904, á las 16'50. |        |
| 4 0/0 interior al contado            | 77'80  |
| Id. fin de mes corriente firme       | 77'80  |
| 50/0 amortizable                     | 97'75  |
| Mercado pesado.                      |        |
| Acciones del Banco Hipotecario       | 000'00 |
| Cédulas al 4 0/0                     | 103'90 |

## VERDADERA REALIZACIÓN EN ESTE MES

de todas las existencias que tiene el magnífico establecimiento

# BAZAR JEREZANO

CALLE LARGA, NÚMERO 16

En camino las grandes compras que para la temporada de invierno se han hecho, no hay sitio para colocarlas, á pesar de las reformas que se han efectuado en el local, que hoy seguramente es uno de los más espaciosos y mejor montados de la población. Para hacer, sitio y porque desde la próxima temporada variará el sistema de venta de esta antigua casa, se pretende liquidar todas las existencias, y al efecto se han fijado precios que seguramente llamarán la atención á todo el que los vea.

Como el Establecimiento es bien conocido, no creemos necesario detallar las innumerables novedades que en él se encuentran; pero sí conviene advertir que no hay ningún artículo de quince ni veinte céntimos, porque esta casa no se ha dedicado nunca á vender más que géneros buenos y de gran novedad.

En los artículos de BAZAR, CAMISERIA, PERFUMERIA y JUGUETES, la baja es aún más importante, por ser géneros que se liquidan para no traerlos más.—No se venderá de cada artículo más cantidad de la que á juicio del que despacha pueda necesitar cada cliente, para evitar en lo posible que vayan á poder de los revendedores.—SOLO POR ESTE MES.

VISITANDO LA CASA SE COMPROBARA LA VERDAD  
**Bazar Jerezano, Larga núm. 16.**

## Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales.

Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales.

**Magisterio, Comercio y Piloto**  
 Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excluida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.

El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

## MONTE DE PIEDAD

El Jueves 6 de Octubre de 1904, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Enero de dicho año, comprendiendo desde el número 1 al 977 de la Sucursal, y desde el número 1 al 1.399 de la Central, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 15 de Septiembre de 1904.—El Director Gerente, *JOSE M.ª PEREZ LARA*.

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| Idem, idem al 5 0/0                   | 000'00        |
| Acciones del Banco de España          | 478'00        |
| C.ª Arrendataria de Tabacos           | 420'00        |
| Operaciones de préstamos y de crédito | 4 1½ por 100. |

| CAMBIO EXTRANJERO  |       |
|--------------------|-------|
| París á la vista   | 37'20 |
| Londres á la vista | 34'56 |

**El fracaso desmentido.**  
 Madrid 27, á las 19'16.

En París se desmiente oficialmente en todos los círculos gubernamentales la veracidad del rumor publicado por la prensa de Inglaterra referente al fracaso de las negociaciones del tratado franco-español relativas á Marruecos.

Asegúrase que las negociaciones continúan normalmente.

**Noble fallecido.**  
 Madrid 27, á las 19'35.

A las diez de la mañana ha fallecido el duque de Denia viudo de la Medinaceli. Era senador vitalicio.

**Becerrada aristocrática.**  
 Madrid 27, á las 19'45.

En Segovia se ha verificada una becerrada por la colonia aristocrática para celebrar la llegada del Rey.

**El cólera en Rusia.—Medidas de precaución.**  
 Madrid 27, á las 20'10.

Telegrafían de San Petersburgo que se han presentado algunos casos de cólera morbo en Sarotow. Las autoridades han tomado medidas rigurosas para prevenir la invasión en Moscu.

**Salmeron en Barcelona.—Obsequio femenino.**  
 Madrid 27, á las 20'30.

Los republicanos han obsequiado á Salmerón en Barcelona con un album firmado por mil mujeres.

**A Barcelona.—Salmeron en Tarrasa.**  
 Madrid 28, á las 0'10.

Cuatrocientos republicanos marcharon á Barcelona en el tren especial.

Salmerón ha visitado á Tarrasa siendo aclamado en las fábricas.

**Huelga solucionada.**  
 Madrid 28, á las 0'35.  
 Ha quedado solucionada definitivamente la huelga de panaderos de Barcelona.

**Las maniobras militares.**  
 Madrid 28, á la 1.  
 Continúan las maniobras militares, sufriendo las tropas grandes penalidades por las lluvias y el estado de los caminos.

Es inminente el encuentro en las cercanías de Calatayud de las dos columnas de caballería.

**La cacería de mañana.**  
 Madrid 28, á la 1'15.

A la cacería que se verificará mañana en Riofrío asistirán el Rey, Maura y el cuarto militar; en total 16 escopetas.

**Combate naval.**  
 Madrid 28, á la 1'25.

Corre el rumor de que se ha verificado un combate naval entre las escuadras rusa y japonesa en aguas de Sakghing.

**Consistorio secreto.**  
 Madrid 28, á la 1'40.

En Noviembre celebrará el Papa Pío X consistorio secreto para preconizar á los obispos españoles.

TERAPÉUTICA ESPECIAL  
 PARA LAS ENFERMEDADES  
**SECRETAS**  
 Y DE LOS  
**OJOS**

Vacuna contra la viruela.  
 TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO

Sueros Terapéuticos. — Vaporarios.  
 Inhalaciones—Aplicaciones eléctricas

**DOCTOR PONGILIONI**  
 Sagasta, 59.—De 12 á 2 y de 5 á 6  
 JEREZ DE LA FRONTERA.

